

Detalles del Remate

Inmueble en Bahia Blanca

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Ingeniero Luiggi N° 380
Localidad	Bahia Blanca
Partido	Bahia Blanca
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	10 septiembre 2026
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Ingeniero Luiggi N° 380, Bahia Blanca, Bahia Blanca, Buenos Aires
Bases del Remate	21 de ago 15:57: \$ 474.182,66

Datos del Juicio

Actor	Custodio Claudio Alejandro
Demandado	Custodio Mirta Noemi y Otros
Tipo de Juicio	s/ División de condominio
Expediente	53197
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	21 agosto 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	10/09/2026 11:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	31/08/2026 - de 11:00hs. a 12:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Perez, Patricia
Localidad	Bahia Blanca, Buenos Aires, Argentina

Edicto

I Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Sec Única DJBB, hace saber que la martillera

Patricia Perez Coleg. 1723 CMBB, en autos: "Custodio Claudio Alejandro c/Custodio Mirta Noemi y Otros s/División de

Condominio" N° 53197"subastará electrónicamente el 100 % del inmueble sito en calle Ingeniero Luiggi N° 380 de Bahía

Blanca Matrícula N° 1062, Nom. catastral: Circ. 1, Secc. C, Mza. 237, Parc. 28 Pda. Inmob. 007-27044 La subasta

COMENZARÁ EL DÍA 10/09/26 A LAS 11 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 24/09/26 A LAS 11 HS. Exhibición 31/08/26 de 11 a

12 hs. Ocupado por Custodio Mirta Noemi según mandamiento constatación agregado el 28/05/26. Base \$474.182,66

Depósito en garantía \$23.709,13. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar dicho importe como mínimo

tres días antes del inicio de la puja virtual en la cuenta de autos N° 577615/4 y el N° de CBU es 0140437527620657761542

CUIT 30-70721665-0 del BAPRO, Suc. Tribunales de Bahía Blanca. Comisión del martillero 3 % c/parte, con más 10 %

aportes previsionales s/comisión, el comprador deberá al momento de suscribirse el acta dispuesta por el art. 38 del Ac.

3604, acreditarse el cumplimiento de la comisión, así como la constitución de domicilio en el radio del Juzgado. Señala El

martillero percibirá de quien resulte comprador el 10 % del precio de seña. Saldo de precio: deberá depositar el saldo del

precio al contado en el BaPro o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de

notificado ministerio legis la providencia que apruebe el remate, pudiendo descontar el monto abonado por depósito en

garantía. Caso contrario, rige el art. 585 del CPC. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del

comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá

ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado

para abonar el precio (art. 582, CPCC). Atento lo dispuesto por el art. 582 del CPCC, se encuentra permitida la compra en comisión, más no así la cesión del acta de adjudicación - Audiencia de adjudicación (art. 38): se llevará a cabo el 23/10/26 a las 12:00 horas. en la sede del Juzgado Estomba 32, 4to. piso de Bahía Blanca, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, seña y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Devolución de depósitos en garantía: Cuando el ofertante no resultare ganador y no hubiere ejercido reserva de postura las sumas depositadas en garantía le serán devueltas a través de giro electrónico a la cuenta que hubiere denunciado al momento de inscribirse. Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través transferencia bancaria a la cta denunciada en la inscripción. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102 planta baja B. Bca., tel. 0291-4552814). Mayores informes en el portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o al correo electrónico del martillero: patriciaperezpropiedades@gmail.com, tel. 291-5086500. Bahía Blanca. Guzman Alicia Susana, Secretario.